



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 29 de octubre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 282/2021**

28/10/2021

#### **HURTOS**

Se recibió denuncia en Seccional Tercera por hurto y daño. Damnificado agrega que en la fecha constata el daño en zorra estacionada en interior de predio de la jurisdicción hurtándole el cableado eléctrico y desde cajón del vehículo le sustrajeron una garrafa de 3 kilos y una conservadora. Lo que avaluó en \$ 15.000.

Se investiga.

En Seccional Tercera se recibe denuncia por hurto desde interior de vehículo. Damnificado da cuenta que mediante daño en camión estacionado en Ruta Nacional N° 2 Km 278.5 le sustrajeron un reductor de fuerza para aflojar ruedas con su respectivos dados, herramientas varias y cuatro catracas con sus cintas; lo que fue avaluado en \$ 20.000.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO – GRAVE**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 12:54 dan aviso de accidente de tránsito en intersección de calles Gral. F. Rivera y F. Prestes jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar se establece como protagonistas del mismo femenina (50 a) que se desplazaba en moto marca Yumbo modelo City, la que debido a las lesiones sufridas fue trasladada en ambulancia; informando médico a cargo *“Politraumatizada. Traumatismo encéfalo-craneano con pérdida de conocimiento”*.



El restante participe femenina menor de 13 años de edad (peatón) manifiesta que circulaba de a pie por calle F. Prestes y al cruzar la intersección, es embestida por la femenina que circulaba en el birrodado, quien pierde el dominio del rodado, cayendo al pavimento; mayores responsables de la menor no desean que sea vista por médico, ya que no tiene lesiones.

Se dio intervención a Fiscalía donde se dispuso actuaciones a seguir.

## FORMALIZACIÓN CON MEDIDA CAUTELAR

Personal de Seccional Quinta – Dolores recibe llamado solicitándose su presencia en intersección de calles Asencio y Vázquez por persona extraña en el lugar. Atento a ello concurre personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 donde avistan un masculino en actitud sospechosa con un bolso de mano, posteriormente el NN ingresa a un auto marca Toyota.

Logrando interceptar el vehículo en cuestión, se procede a la identificación de los ocupantes masculinos mayores de edad, quienes portaban un bolso conteniendo un juego de ropa de cama y dentro de la misma un envoltorio con sustancia en polvo blanco.

Siendo posteriormente trasladados a dependencia policial, donde toma intervención personal de Brigada Dptal. Antidrogas; enterado Fiscal de turno dispuso que los indagados ingresen en calidad de detenidos y actuaciones a seguir.

Continuando con la línea de investigación en cumplimiento a lo ordenado por Fiscal actuante y ante datos obtenidos se dispuso el cese de detención para el conductor del vehículo.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primer Instancia de Dolores de Segundo Turno Sra. Juez Letrado Dra. Patricia Techera dispuso la formalización con medida cautelar respecto a B. M. B. C. de 24 años por la presunta comisión de “*un delito de transporte de sustancias estupefacientes en calidad de autor y a título de dolo directo*”, consistiendo la medida cautelar a la prisión preventiva por el termino de noventa (90) días.



## CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1 - Con fecha 06 del presente mes se recibe llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 15:57 dando aviso de siniestro de tránsito en intersección de calles Constituyente y Gral. J. G. Artigas. En el lugar personal de Seccional Tercera ubica a femenina mayor de edad, quien guiaba birrodado por calle G. Artigas siendo embestida por otro birrodado con dos masculinos como ocupantes, dándose a la fuga del lugar.

Concurre personal de Tránsito Municipal y ambulancia de EMS certificando a la lesionada “*politraumatizada leve*”.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir. En cumplimiento a lo ordenado se procedió a la ubicación del indagado, estableciendo como conductor del otro birrodado masculino de 20 años de edad.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Axel Jaiel GIMÉNEZ MOROSINI, como autor penalmente responsable de “un delito de lesiones culposas en reiteración real con un delito de omisión de asistencia”, a la pena de cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Segunda por lesiones personales a femenina mayor de edad con fecha 17/07/2021 en intersección de Rambla Carlos F. Saez y J. Pedro Varela.

Personal policial traslado a la víctima a efectos de reconocimiento médico donde le certifican lesiones. Se establece como autora femenina de 18 años de edad quien acepta haber agredido a la víctima.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a D. M. P. P., como autora penalmente responsable de “un delito de lesiones graves”, a la pena de veinte (20) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.



Ministerio  
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.